

CASTRO, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS:

EL OFICIO EL ARTICULO 77 DE LA LEY N° 18.883 ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES; DECRETO MUNICIPAL DE PUBLICACIÓN N° 107 DE FECHA 02.08.2017 Y DECRETO DE ADJUDICACIÓN MUNICIPAL N° 124... DE FECHA 30.08.2017, SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIADES.

DECRETO:

APRUEBASE el contrato de fecha 25.09.2017, correspondiente a la Licitación Pública ID N° 966131-30-LE17, denominado: "DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO ALCANTARILLADO LOCALIDAD LA CHACRA, CASTRO", con cargo a los fondos municipales, ítem N° 2153102002021, a la empresa NAJAR INGENIEROS S.A. RUT N°76.159.459-1, por el monto de \$41.400.000 (cuarenta y un millones cuatrocientos mil) exento de IVA, con un plazo de ejecución de 330 (trescientos treinta) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

JEVS/DMV/JVA/mpv.-

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Archivo SECPLAN
- Archivo Secretaría Municipal.